

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A Rut 099520000-7  
La cantidad de \$ : 1,443,000 UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS  
concepto de : COMPRA DE GASOLINA 95 VEHICULOS DEM.  
Fecha de Pago : 08/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	202519	01/07/2013	1,084,000
FACTURA	1824003	01/07/2013	359,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-001-000-000	Para Vehiculos		1,443,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	1,443,000	
215-22-03-001-000-000	Para Vehiculos	1,443,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,443,000
Sumas Iguales		2,886,000	2,886,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-03-001-000-000		
Presupuesto Vigente	39,000,000		
Total Comprometido	14,484,815		
Saldo x Comprometer	24,515,185		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL



ch. 41.00.